

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Sección Asistencia Social.

LOTA: 05 MAR. 2020

DECRETO N°: 365

VISTOS

a.- Informe socioeconómico de fecha **04 de Marzo del 2020**, del Sr. **José Luciano Garrido Benavides**,

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.06.2006 que fija texto refundido de la ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Proporcionase al Sr. **José Luciano Garrido Benavides**, la donación consistente en el pago de Gastos Funerarios (BELEN) a nombre de la Sra. **Rosa Del Carmen Guzmán Márquez** (Q.E.P.D.) cuyo monto asciende a la suma de \$100.000 (cien mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$ 100.000 (cien mil pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24 ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2020.-


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURICIO GABRIEL VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V. B° DIRECCION DE CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Tatiana Toloza Núñez.
- Ley 20.285.-

MGVV/BRA/FAAL/MAT/TIN/nsm.

